

HECHO ESENCIAL
Enersis S.A.
Inscripción Registro de Valores N°175

Santiago, 7 de septiembre de 2012.
Ger. Gen. N° 115/2012.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Alameda Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. con carácter de hecho esencial que el Comité de Directores de Enersis S.A. en su sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy, ha decidido contratar a la empresa Claro y Asociados Ltda. como evaluador independiente del Aumento de Capital, atendida su independencia, la ausencia de conflictos de interés en esta materia y su calidad técnica y profesional. Lo anterior, en cumplimiento de las formalidades establecidas en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

Saluda atentamente a Ud.,


Ignacio Antoñanzas Alvear
Gerente General

MFC

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores de Valparaíso
 Banco Santander Santiago –Representantes Tenedores de Bonos
 Depósito Central de Valores
 Comisión Clasificadora de Riesgos